

LANGOMORRO-LANGOSTINERA EL MORRO CIA.LTDA.  
Guayaquil-Ecuador



Guayaquil, 19 de Noviembre de 1.982

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-



Señor Intendente:

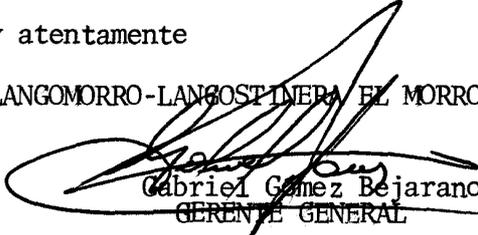
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumpíeme informar le a Ud. la cesión de Participaciones Sociales que se han realizado en la Sociedad de mi representación: a) "INDUSTRIAL MARITIMA VIDACO C.A." cede y transfiere al señor Ing. Carlos Enrique Pérez Gómez, 20 participaciones sociales de S/. 1.000,00 cada una que mantenfa en el capital social de la Compañía; b) El señor Ing. Julio Hidalgo Coronel, cede y transfiere 20 participaciones sociales de S/.1.000,00 cada una, que posefa en el capital social de la Compañía al señor Ing. Carlos Enrique Pérez Gómez; c) El señor Abogado Jorge Neira Menéndez, cede y transfiere 5 participaciones al señor Ing. Carlos Enrique Pérez Gómez y 15 participaciones sociales de S/. 1.000,00 cada una, al señor Sergio Enrique Pérez Valdez; d) El señor Juan Carlos Cornejo Barriga, cede y transfiere sus 20 participaciones sociales de S/ 1.000,= cada una que posefa en el capital social de la Compañía al señor Sergio Enrique Pérez Valdez.

De conformidad con lo anteriormente expuesto el capital social de la Compañía quedarfa dividido en la siguiente forma: a) Señor Sergio Enrique Pérez Valdez, propietario de 35 participaciones sociales de S/. 1.000,00 cada una b) Señor Ing. Carlos Enrique Pérez Gómez, propietario de 45 participaciones sociales de S/. 1.000,00 cada una; y, c) Señor Gabriel Gómez Bejarano, propietario de 20 participaciones sociales de S/. 1.000,00 cada una.

Tanto Cedentes como Cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.

Muy atentamente

p.LANGOMORRO-LANGOSTINERA EL MORRO CIA.LTDA.

  
Gabriel Gómez Bejarano  
GERENTE GENERAL

RECORRIDO  
SECRETARIA - GUAYAQUIL

MAR 14 1 45 PM '83

14 MAR. 1983